



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **Fundación Festival Internacional de Historia** NIT: 901.051.570-3 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

### CERTIFICAN

1. Que la **Fundación Festival Internacional de Historia** NIT: 901.051.270-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **Fundación Festival Internacional de Historia** NIT: 901.051.570-3 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Fundación Festival Internacional de Historia** NIT: 901.051.570-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**Carlos Alberto Moreno Neira**  
Representante Legal  
CC 19.272.802 de Bogotá

**Sebastián Nicolás Celis Merchán**  
Revisor Fiscal  
T.P. 266.448-T  
CC 1.052.407.541 de Duitama Boyacá